

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, PRIMERO (1) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)**



**REFERENCIA: 2019-00098
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ERNESTO DE JESUS
BERMUDEZ PABON
DEMANDADO: EDUARDO DIAZ CAMACHO**

En atención al escrito anterior, el Despacho tiene en cuenta la manifestación que realiza el profesional del derecho HERNAN HERRERA GIRALDO, en el sentido de que reasume el poder otorgado.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
2 DE FEBRERO DE 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Rivera'.

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bb6baffdbda84bd7ecd0a6541b4f92a6a3b186d1bc43ae11a1f64327df36f9a**

Documento generado en 01/02/2022 07:11:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>